Transporte	MINISTERIO DE TRANSPORTE
	PROCESO DE CONTRATACION
	ACTA DE RECIBO PARCIAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO
	CÓDIGO: CTN-F-013 VERSIÓN: 005

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA

Dependencia:	DIRECCION DE TRANSPORTE Y TRANSITO	Pago No:	2	Total de Pagos	12

Nombre/Razon social:	CATALINA ESCOBAR GUZMAN	Naturaleza:	Persona Natural
Identificacion:	39774987		
Correo:	CATALINAESCOBAR0@YAHOO.COM	Telefono de contacto:	3158682762

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato No.:	425	Periodo a pagar:		Febrero	Plazo de Ejecucion		30/12/2026
Fecha de Iniciacion	21/01/2026	No RP	10126	Departamento	Bogotá D.C.	Municipio	Bogota

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$146.580.000,00
Valor Adición :	$0,00
Valor Reducción :	$3.780.000,00
Valor Total:	$142.800.000,00
Total Pagado:	$4.200.000,00
Saldo actual:	$138.600.000,00
VALOR A PAGAR:	**$12.600.000,00**
Menos este pago:	$126.000.000,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	VMT0170 Prestar servicios profesionales para acompañar la planificación estratégica, formulación y seguimiento de la política pública en materia de transporte, mediante la coordinación sectorial e intersectorial de estrategias, estudios y acciones que permitan el desarrollo de los servicios de transporte, incluyendo actividades de apoyo a la administración gerencial del RUNT y

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
ACOMPAÑAR LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE TRANSPORTE, MEDIANTE EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS, ESTUDIOS Y ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL RUNT.	Realicé una revisión mediática en los principales medios de opinión nacionales con el fin de revisar su enfoque frente a los Sistemas Inteligentes de Infraestructura, Tránsito y Transporte (ITS). Frente a esto, se identificó que el Ministerio de Transporte firmó el Plan Maestro ITS para Colombia, orientado a modernización tecnológica, control inteligente del tráfico, interoperabilidad nacional y la automatización operacional. El RUNT empieza a convertirse en la fuente de trazabilidad logística, soporte de interoperabilidad multimodal, plataforma de integración nacional. Esto nos lleva a detectar que nuestro país ya no piensa en el transporte únicamente desde carreteras sino en un ecosistema logístico integrado. Que desde el punto de vista de mi análisis, es el gran logro que ha tenido el Ministerio de Transporte, y especialmente de la ministra María Fernanda Rojas. De otra parte, las publicaciones permiten ver que se fortalece la interoperabilidad, calidad del dato, trazabilidad operativa, automatización regulatoria. Con un impacto esperado , se destaca que frente a la gestión vial (en donde se muestra con un mejor control operativo) la seguridad vial (Mayor capacidad preventiva) Frente a los desarrollo de corredores logísticos y multimodales, se evidencia mediáticamente un especial enfoque en los siguientes temas: •Corredor férreo Villavicencio–Puerto Gaitán, •Fortalecimiento de Urabá como hub logístico, •Integración portuaria y agroindustrial.
APOYAR LA COORDINACIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL PARA LA ARTICULACIÓN DE ESTRATEGIAS, ESTUDIOS E INICIATIVAS RELACIONADAS CON LA POLÍTICA PÚBLICA DEL SECTOR TRANSPORTE, FACILITANDO LA INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN Y LA GESTIÓN DE INSUMOS TÉCNICOS DEL RUNT.	Respecto a la estrategia de iniciativas, dejo registrado el enfoque social en el sector transporte en donde también se trabaja desde la información y la gestión de insumos técnicos, del RUNT con énfasis en las dinámicas comunitarias, y su visión de país Frente a esto, es necesario destacar que realicé un análisis del Centro de Pensamiento Movimiento Ciudadano, cuyos estatutos serán formalizados el próximo mes, y que nace de la “convicción de que el sector transporte y conexos deben tener incidencia real en las decisiones públicas de Colombia” destacan que trabajarán una agenda propia buscando construir una fuerza organizada para incidir en decisiones del sector . Me permito, dejar en evidencia el documento manifiesto de dicha organización que aunque tiene un sello de confidencialidad, es de fácil acceso en la red. https://movemospais.com/assets/docs/manifiesto-politico-movemos-pais.pdf Las alianzas de dicha organización de muestra en su página web así: (ver evidencias)

REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y AVANCE DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL SECTOR TRANSPORTE, IDENTIFICANDO ALERTAS, OPORTUNIDADES Y ASPECTOS RELEVANTES PARA LA TOMA DE DECISIONES INSTITUCIONALES.	Respecto a las alertas, me permito dejar el escrito que fue socializado en despacho, sobre las alertas frente al modelo del RUNT frente a las decisiones que se están tomando y su impacto futuro así: Como he destacado desde el comienzo del año, en enero, y en lo corrido del mes de febrero, sector transporte colombiano atraviesa una transformación más profunda de lo que públicamente se reconoce y la discusión pública parece enfocada en la movilidad, vías, infraestructura, y plataformas digitales, pero que el verdadero cambio estructural ocurre en la arquitectura de datos y gobernanza algorítmica del transporte. No obstante, el RUNT podría verse enfrentado a un impacto de solicitudes y a un cuello de botella sistémico, al presentarse como un sistema de registro de interoperabilidad y con una trazabilidad nacional. Sin embargo cada nueva política pública depende cada vez más del RUNT como las licencias, carga, recaudo, control, validación, biometría, interoperabilidad. La concentración excesiva de funciones críticas en una sola infraestructura digital podría generar un solo camino para que los colombianos puedan acceder a estos servicios que podrían verse sometidos a: Caídas sistémicas, Saturación de interoperabilidad, dependencia tecnológica externa, dependencia tecnológica o un riesgo cibernético e incluso concentración de datos. En consecuencia, una paralización nacional de los trámites tendría un efecto en la economía del país, o un bloqueo operativo territorial, o una afectación masiva de transporte. Mi llamado de atención den dicha reunión consistió en destacar que muchos de los operadores formalmente legales son digitalmente excluidos. 1)La exclusión de pequeños actores, puede llevar a la concentración empresarial 2)A mayor costo tecnológico más barreras de entrada 3)La dependencia de intermediarios digitales, podría traer nuevas asimetrías de mercado y desigualdad territorial creando una brecha logística regional. 4)A nivel nacional Las normas como ITS, Inter operatividad, biometría, trazabilidad crecen más rápidamente que las capacidades municipales o la infraestructura digital territorial
BRINDAR APOYO TÉCNICO A LA ADMINISTRACIÓN GERENCIAL DEL RUNT Y A LOS PROCESOS DE ORGANIZACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL SECTOR TRÁNSITO Y TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y ELABORACIÓN DE INSUMOS TÉCNICOS.	Nos concentramos en el análisis de medios y en las alertas, las cuales fueron compartidas en reunión.
ELABORAR INFORMES TÉCNICOS Y DOCUMENTOS DE SOPORTE, Y PARTICIPAR EN REUNIONES TÉCNICAS, MESAS DE TRABAJO Y ESPACIOS DE COORDINACIÓN RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL CONTRATO, GARANTIZANDO LA RESERVA, CONFIDENCIALIDAD Y ADECUADO MANEJO DE LA INFORMACIÓN, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE.	N/A
TRAMITAR OPORTUNAMENTE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y-O OTROS DOCUMENTOS RECIBIDOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO, EVITANDO EL VENCIMIENTO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS IMPARTIDOS POR EL MINISTERIO, ASÍ MISMO, DEBERÁ MANTENER DEPURADO DICHO SISTEMA. EL INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA DEBERÁ INCLUIR LA RELACIÓN DE LOS RADICADOS GESTIONADOS EN EL PERIODO.	N/A

LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS Y QUE EMANEN DE LA NATURALEZA DEL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1603 DEL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO.	Respecto a la multimodalidad y con gran énfasis en los temas ferroviarios me permito hace un informe basado en la exploración de los temas registrados en medios, concluyendo que frente al corredor Férreo Villavicencio – Puerto Gaitán Corredor Férreo Villavicencio – Puerto Gaitán se registra como una buena noticia frente a la cobertura nacional y regional identificada en medios colombianos La revisión que he realizado en este mes de febrero ha sido en medios nacionales (5), regionales (3) institucionales (4) , especializados(3) en infraestructura, transporte, logística, y análisis territorial, se identificó una cobertura significativa sobre el proyecto Corredor férreo Villavicencio – Puerto Gaitán para un total de 15 medios que registran como una carga positiva. Tema recurrenteNivel de aparición Reactivación ferroviaria nacional e Integración logística Orinoquía Muy Alto Reducción de costos de carga e Intermodalidad férreo-fluvial, así como Desarrollo agroindustrial Alto Conectividad territorialMedio-Alto Empleo e inversión regional y Participación comunitariaMedio Respecto a la solicitud verbal, en reunión del despacho, me permito resaltar que el tren ya es percibido como estratégico nacional Los medios dejaron de presentar el corredor como “obra regional” y comenzaron a posicionarlo como infraestructura estratégica nacional y se resalta como la gran oportunidad para apoyar la seguridad alimentaria, la agroindustria, el transporte de hidrocarburos y lograr la conectividad Orinoquía, así como la integración multimodal. Se recomienda continuar enfocados en la logística integrada (ya he destacado tanto en la exploración enero como en este mes, que el enfoque en las vías (tractomulas o carreteras) se reemplace con enfoques como la multimodalidad, el tren y río, corredores logísticos, y la creación de hubs regionales. También debo destacar que la cobertura mediática está alineada con una cobertura del RUNT y de la ANI (interoperabilidad, trazabilidad, intermodalidad, conectividad territorial, integración de datos logísticos) Lo cierto es que un tema liderado por la ministra María Fernanda Rojas, sobre el corredor Villavicencio–Puerto Gaitán está funcionando mediáticamente como “proyecto piloto simbólico” de la nueva política multimodal colombiana y aunque aún está en factibilidad, la intensidad de cobertura muestra que el Gobierno el proyecto reposicionar el regreso del tren como eje narrativo nacional.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales, con el objeto contractual. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.

OBSERVACIONES

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La información registrada en este documento se encuentra debidamente aprobada por los supervisores responsables del proceso.

Supervisor 1:	Sergio Lucas García Cortés
C.C. :	1017159879